

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-89



PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de ingreso:13-01-2022

Fecha de emisión:16-03-2022

Folio:2022-89

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CORPORACION TECNICA DE URBANISMO S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE 51 VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 330; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE FEBRERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	9	43.50	53.40	11.45		46,914.47
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	9	59.36	56.43	4.86		52,240.24
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	45.48	71.31	37.08		41,455.04
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	51.90	78.21	27.75		42,530.01
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	51.90	78.21	29.04		53,596.95
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	45.48	71.31	35.75		51,370.90
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	7	59.56	56.43	5.33		40,856.94
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	8	43.50	53.40	10.99		41,524.70
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	51	400.68	518.70	162.25		37,048.92
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,567.08	3,156.36	855.29		12,660.11
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,567.08	3,156.36	855.29		12,660.11
TOTALES			7,701.24	9,469.08	2,565.87		\$ 432,858.39

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1650 MAYELA GENOVEVA PEREZ ALEMAN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-03-2022 11:1:40

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02143e93db95c130bd8c1b69438c083d295286b6ab240214544ac6b4fce0561da3c1cc3ece933173481162b3